

RESOLUCIÓN N° 0321.

NEUQUÉN, 06 JUN 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 3511-M-2022 y el Decreto N° 0125/22; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente consignado en el Visto, obra la renuncia presentada, por razones de índole personal, por el agente Joan Manuel ARTAZA, D.N.I. N° 36.435.470, a partir del día 01 mayo de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefe de la División Presupuesto, categoría 22 más plus, en la Dirección Municipal de Gestión Administrativa, dependiente de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, para el que fuera designado mediante el mencionado Decreto N° 0125/22;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario del área, aceptando la renuncia presentada, a partir del día 01 de mayo de 2022;

Que el Decreto N° 0036/20 faculta por delegación, a los Señores Secretarios y Secretarías dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal, a resolver, mediante resolución conjunta en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los trámites inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final, a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias, ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
Y  
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

**Artículo 1º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por el agente Joan

  
Dra. MARÍA LUCIANA PINHAS AGUILAR  
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

0321-22

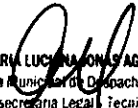
----- Manuel ARTAZA, D.N.I. N° 36.435.470, a su designación en planta política, en el cargo de Jefe de la División Presupuesto, categoría 22 más plus, en la Dirección Municipal de Gestión Administrativa, dependiente de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, a partir del día 01 de mayo de 2022.

**Artículo 2º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

**ES COPIA.**

**FDO.) NICOLA  
HURTADO**

  
Dra. MARÍA LUCINA GONZÁLEZ AGUILAR  
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén